

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	0.0	Obligatorias	68.0 54.0
Optativas	30.0 0.0	Prácticas externas	0.0
Trabajo de fin de grado			6.0

Explicación general de la planificación del plan de estudios

Se ha previsto un plan de estudios de ~~104~~ **60** créditos a impartir en un curso académico con dos cuatrimestres, con la siguiente distribución de materias :

Primer cuatrimestre (30 créditos):

Materias obligatorias (30 créditos):

- Planificación y Gestión Informática (6 cr.)
- Auditoría Informática (6 cr.)
- Seguridad Informática (9 cr.)
- Calidad Informática (9 cr.)

Segundo cuatrimestre (30 créditos):

Materias obligatorias (24 créditos):

- Derecho de las Tecnologías de la Información y Comunicación (6 cr.)
- Dirección y Gestión de Equipos por Objetivos (6 cr.)
- Negociación y Motivación de Personas (6 cr.)
- Gestión de la Comunicación (6 cr.)

Trabajo de fin de máster (6 créditos):

- Trabajo de fin de Máster (6 créditos)

Se han previsto los siguientes órganos de coordinación académica del máster:

1. Director y Co-Director del máster
2. Coordinador de cada materia
3. Comisión Docente: Presidida por el Director/Co-Director del Máster, e integrada por los coordinadores de materias. Entre sus funciones se encontrarán las siguientes:

- Aprobar los programas de las asignaturas

- Resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos
- Elaborar los horarios de clases presenciales
- Realizar la planificación anual de actividades
- Realizar la selección y asignación de profesores a materias
- Analizar la información sobre la satisfacción de los alumnos, y ajustar la planificación docente, en lo que respecta a horarios, programas de asignaturas y selección de los profesores más adecuados a cada materia.

~~4. Responsable de calidad del máster: Esta figura está prevista en el sistema de garantía de calidad elaborado por la Universidad de Alcalá para todos los másteres (ver documento pdf anexo en el apartado "Garantía de calidad" de esta propuesta), cuyas responsabilidades son el seguimiento y control de la calidad de la titulación y la elaboración de la memoria de calidad de la titulación~~

4. Comisión de Calidad del Máster Universitario. Es el órgano permanente que participa en las tareas de seguimiento y control de la calidad del máster y la elaboración de la memoria de calidad del máster, tomando como referencia el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela de Posgrado (ver documento pdf anexo en el apartado 9 " Sistema de Garantía de calidad" de esta propuesta). Estará presidido por el director del máster, actuará como secretario el responsable de calidad del máster y estarán representados todos los grupos de interés. Entre sus funciones se encontrarán las siguientes:

- Recopilar datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los planes de estudio.
- Velar por el sistema de garantía de calidad establecido.
- Efectuar el análisis y valoración de los resultados obtenidos.
- Elaborar la memoria de calidad anual.
- Proponer planes y acciones de mejora.
- Efectuar el seguimiento y los resultados de las acciones de mejora emprendidas.

El objetivo académico del máster es conseguir que el alumno adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para llevar a cabo la dirección y gestión de proyectos informáticos con garantía de éxito, aplicando un enfoque de ingeniería y utilizando las tecnologías y herramientas más adecuadas sobre las que un futuro director informático.

Las materias del primer **cuatrimestre** están orientadas a establecer pautas sobre la planificación y gestión de proyectos informáticos apoyados por tres pilares de este Máster, la auditoría informática, la seguridad informática y la calidad informática. Hay dos asignaturas con más peso en créditos ETCS con un total de 9 créditos: Seguridad Informática y Calidad Informática. Las otras dos asignaturas tienen 6 créditos ETCS: Planificación y Gestión Informática y Auditoría Informática. Se puede afirmar que este primer cuatrimestre asienta las bases de cualquier director en el ámbito de la función/gestión informática.

El segundo **cuatrimestre** tiene un carácter avanzado, orientado al estudio normativas/reglamentos en el ámbito del derecho y al estudio de las interrelaciones personales. Esto último, es una cuestión básica y fundamental para un director de informática ya que, lo más probable, es que tenga personal a su cargo y debe saber cómo realizar una gestión óptima de dicho personal para sacar el máximo rendimiento desde distintos puntos de vista, no sólo el económico. Técnicas como la motivación, negociación, comunicación serán importantes en este segundo cuatrimestre.

Dado que el máster será cursado por alumnos que pueden estar ya incorporados al mercado laboral, y con objeto de facilitar su estudio, se pretende que la adquisición de los

conocimientos pueda realizarse, en gran medida, a distancia, utilizando un sistema de tele-educación con acceso a través de Internet, que permita al alumno realizar el estudio de los contenidos teóricos de forma interactiva; y participar en actividades participativas, como tutorías síncronas (Chat), tutorías asíncronas (a través de correo electrónico), y foros de discusión. Se ha previsto una metodología docente de tipo semipresencial, de tal forma que una parte de cada asignatura se imparta de manera no presencial (a través de Internet), y el resto se imparta de forma presencial. **En cuanto a la dedicación, se ha previsto que un 80% de cada materia sea en modalidad on-line y un 20% en modalidad presencial.**

Las actividades correspondientes a los créditos on-line se refieren al estudio del material digital de la materia, la realización de ejercicios on-line y actividades de autoevaluación, la participación en tutorías síncronas (chats), en tutorías asíncronas (a través de correo electrónico), y en foros de discusión; y la realización de trabajos obligatorios.

Las actividades correspondientes a los créditos considerados como presenciales no sólo se refieren a la asistencia de los alumnos a clase, sino también a tutorías presenciales y al estudio del material utilizado en las clases presenciales, así como a la realización de los trabajos establecidos en las clases presenciales.

La metodología docente prevista, por tanto, supone la combinación de varias técnicas de aprendizaje:

* Estudio on-line a través de objetos de aprendizaje virtual: Se diseñarán recursos electrónicos para el contenido teórico siguiendo criterios pedagógicos y adaptados a estándares internacionales. De esta forma, el alumno realiza su estudio de forma interactiva a través de Internet. El Departamento de Ciencias de la Computación, en colaboración con la Fundación General de la Universidad de Alcalá, tiene una gran experiencia en el diseño y explotación de este tipo de materiales, habiendo creado y utilizado complejas unidades de aprendizaje electrónico de gran calidad.

* Actividades participativas: Se fomentará la participación de los alumnos a través de tutorías síncronas periódicas (chat) y asíncronas (correo electrónico); y mediante la creación de diferentes foros de discusión. Para ello se utilizará una plataforma de tele-formación. El Departamento de Ciencias de la Computación, en colaboración con la Fundación General de la Universidad de Alcalá, tiene una gran experiencia formativa con este tipo de plataformas, por haber impartido docencia a través de ellas a más de un millar de alumnos.

* Tests de aprendizaje virtual: En cada asignatura, los alumnos disponen de ejercicios en forma de batería de preguntas relacionadas con la temática desarrollada en el curso, que proporciona a los participantes información acerca de su aprendizaje real. El Departamento de Ciencias de la Computación tiene gran experiencia en el diseño de este tipo de pruebas de evaluación aplicando estándares internacionales; habiéndose, incluso, realizado tesis doctorales sobre este tema, y proyectos de investigación para su aplicación en docencia universitaria y no universitaria a través de dispositivos móviles.

* Ejercicios prácticos: Se utilizarán para comprobar el grado de comprensión de los conceptos de cada asignatura. Están previstas prácticas presenciales en las asignaturas.

Para la preparación de contenidos on-line, e impartición y seguimiento de la formación virtual se contará con la colaboración de la Fundación General de la Universidad de Alcalá.

Está prevista, tanto la evaluación de los alumnos como de los profesores del Máster y de los contenidos y método docente utilizados en cada materia.

* Evaluación de alumnos: Se evaluarán aspectos tales como: participación y compromiso,

disposición al aprendizaje, conocimiento técnico, y otros en función de las características de cada asignatura. Durante la parte no presencial de cada materia, el alumno podrá realizar actividades de autoevaluación para comprobar el avance de la adquisición de conocimientos, pero la evaluación oficial de cada materia se realizará de manera presencial, garantizándose así el control de la identidad de los estudiantes. Durante el segundo cuatrimestre está prevista la realización de un trabajo de fin de Máster de carácter obligatorio que incorpore la mayor parte de los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios. Se elaborará un informe general al finalizar el Máster, se intentará resaltar las fortalezas, puntos de mejora y recomendaciones para el desarrollo profesional de los asistentes.

* Evaluación de profesores y asignaturas: Mediante encuestas que realizarán los alumnos de cada asignatura, se evaluarán aspectos tales como: capacidad didáctica y pedagógica, conocimientos sobre la materia, claridad de exposición y comunicación, utilidad práctica de la asignatura, adecuación del método docente, etc. Para ello se recurrirá a los servicios del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alcalá.

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

No se han contemplado inicialmente acciones de movilidad específica dentro del máster. En este sentido serán de aplicación las acciones de movilidad que establezca la Universidad de Alcalá en cada curso académico con carácter general. En el documento anexo en el que se describe el sistema de garantía de calidad (apartado 9 de la solicitud), se detalla cómo se lleva a cabo la gestión de la movilidad por la Universidad.

La Universidad de Alcalá, desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria, cuenta con una serie de programas internacionales y de intercambio dirigidos tanto a estudiantes nacionales como extranjeros. Toda la información está recogida en la siguiente dirección web:

<http://www.uah.es/internacionales/inicio.shtm>.

Las materias del plan de estudios del Máster se impartirán con una metodología semi-presencial, de tal forma que los alumnos realizarán un porcentaje de los créditos de forma on-line, a través de Internet, y otro porcentaje, asistiendo a clases prácticas presenciales. La estancia y alojamiento de los alumnos será por cuenta de éstos. Se contará con el apoyo de la Fundación General de la Universidad de Alcalá, que colaborará para facilitar los trámites necesarios a los alumnos que así lo requieran.

No está previsto realizar actividades docentes presenciales fuera de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, en función de los convenios de colaboración ya existentes u otros que puedan suscribirse en el futuro, existirá la posibilidad de que algunos alumnos puedan realizar el trabajo fin del Máster en los diferentes organismos de la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Gerencia de Informática de la Seguridad social) bajo la supervisión de un profesor tutor. Todas estas actividades se enmarcan en el contexto de un convenio marco de colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Secretaría de Estado de Seguridad Social, suscrito el 5 de diciembre de 2006.